



EN ESTE EJEMPLAR/ LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025
HIDALGO // AÑO 4
NÚMERO 1303 // Precio 10 pesos

Municipios mantienen a oscuras a los detenidos

- 19% de las áreas de detención municipal no cuentan con iluminación eléctrica ni luz natural
- Los coloca en aislamiento extremo y condiciones indignas, reporta la CDHEH
- 39% reportan falta de mantenimiento o infraestructura deficiente

ADELA GARMEZ/P6

De Interés General



▲ Foto Especial

Otra locura de Trump: cambiar nombre del Golfo de México

- “Golfo de América es un nombre hermoso y muy apropiado”, dijo el presidente electo de Estados Unidos
- Calificó a México como un “lugar muy peligroso” que está “dirigido por los cárteles”
- También lanzó advertencias a otros países, uno de ellos fue Panamá

REDACCIÓN/P2



Rinde protesta nuevo coordinador de la Guardia Nacional

▲ Como titular del Poder Ejecutivo, Julio Menchaca Salazar asistió a la toma de protesta del nuevo coordinador de la Guardia Nacional en Hidalgo, Julices Julián Tadeo González Calzada. Tras la ceremonia protocolaria,

efectuada en la 18 Zona Militar, el mandatario reiteró el compromiso del gobierno estatal para seguir trabajando en conjunto, a fin de garantizar la paz y la seguridad de la población hidalguense. Foto Cortesía

Al menos 23 mil 860 personas deberán solicitar el ejercicio

Instituto electoral ya prevé consulta sobre revocación

● Organismo aún desconoce si solicitará más presupuesto

● La ley estatal establece cada etapa, incluida la convocatoria

● IEEH daría a conocer formato de solicitud para recopilar firmas

● Ejercicios fortalecen democracia: consejero

SOCORRO ÁVILA/P2

“Cualquier mecanismo que busque que la ciudadanía participe activamente en la vida democrática es importante y valioso, pero creo que hay que mejorar la forma en que se ha planteado la revocación del mandato para que no parezca que busca favorecer intereses políticos de algunos cuantos”. Ninde MolRe/P4

La Jornada
Hidalgo

Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Volver

LA JORNADA HIDALGO

Editor Responsable

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos



INTERNET

<https://lajornadahidalgo.com/>



@JornadaHidalgo



<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>

CONTACTO COMERCIAL



comercial@hidalgo.jornada.com.mx



Tel: 5589510832

Publicación diaria,
8 de enero de 2025

Domicilio de la publicación

Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.

Impresión:

Imprenta de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Distribución:

Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353, Col. Ampliación Cosmopolita, Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.

Certificado de Licitud de Título y Contenido, 17440 otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor: 04-2021-080217242200-101



AL MENOS 23 MIL 860 PERSONAS DEBERÁN SOLICITARLA

IEEH ya prevé organización para revocación de mandato

El organismo local aún desconoce si será necesario solicitar una ampliación presupuestal

SOCORRO ÁVILA

El Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) aún desconoce si será necesario solicitar una ampliación presupuestal para una posible consulta de revocación de mandato del titular del Poder Ejecutivo estatal; sin embargo, durante los primeros meses de este año sostendrán reuniones para abordar sobre los trabajos previos.

El consejero electoral, Guillermo

Corrales Galván, expresó que la Ley estatal de Revocación de Mandato establece cada una de las etapas para realizar la consulta, desde la convocatoria a la ciudadanía, la pregunta que deberán contener las boletas, hasta la revocación.

No obstante, aclaró que previo a ello, el Instituto Electoral local debe definir el Padrón Electoral a utilizarse pues la Ley señala que deberá hacerse a petición de por lo menos 10% de las personas inscritas en la lista nominal de electores

distribuidos en 43 municipios y que como mínimo representen 3% de su lista nominal.

Según el último corte, son cerca de 2 millones 386 mil electores en la entidad; es decir, que por lo menos 23 mil 860 personas deberán solicitarla, a partir del 6 de septiembre.

Previamente, el IEEH deberá dar a conocer el formato de la solicitud para la recopilación de firmas, así como aprobar el uso de herramientas tecnológicas y la utilización de dispositivos electrónicos que favorezcan la obtención del apoyo ciudadano.

Corrales Galván explicó que el órgano electoral local deberá sostener reuniones para llevar a cabo

▲ El IEEH deberá dar a conocer el formato de la solicitud para la recopilación de firmas, así como aprobar el uso de herramientas tecnológicas y la utilización de dispositivos. Foto Benjamín H. V.

estos trabajos antes de septiembre. No obstante, de momento aún no se ha definido si podrán hacerlo con el recurso autorizado para este año o se solicita una ampliación presupuestal.

Destacó que independientemente de su realización o no, estos ejercicios fortalecen la democracia y permiten que la ciudadanía se involucre en asuntos de su comunidad.

Otra locura de Trump: cambiar nombre del Golfo de México

De Interés General

REDACCIÓN

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, anunció su intención de renombrar el Golfo de México para que sea el "Golfo de América".

"Nosotros hacemos la mayor parte del trabajo, así que cambiaremos el nombre de Golfo de México al Golfo de América, el cual es un nombre hermoso y muy apropiado. Además, México debe parar a los miles de personas que entran en nuestro territorio", dijo en una conferencia desde Florida y prometió nuevos proyectos de

explotación petrolera.

El Golfo de México es una cuenca oceánica contenida entre los litorales de México, Estados Unidos y Cuba.

Además, calificó a México como un "lugar muy peligroso" que está "esencialmente dirigido por los cárteles".

"México está realmente en problemas, muchos problemas", señaló el magnate a unos días de asumir la presidencia de Estados Unidos por segunda ocasión.

Poco después de su anuncio, la congresista republicana Marjorie Taylor Greene aseguró que presentará un proyecto de ley lo más pronto posible para hacer oficial el cambio de nombre.

Trump también lanzó advertencias a otros países. Uno de ellos fue Panamá, ya que el man-

datario volvió a demandar que el Canal de Panamá sea devuelto a Estados Unidos.

Acusó al país centroamericano de imponer tarifas de paso excesivas a los barcos estadounidenses que utilizan esta vía entre los océanos Atlántico y Pacífico.

También aseguró que China "básicamente está tomando el control" del canal de Panamá y advirtió sobre la creciente influencia del gigante asiático en este paso crucial para el comercio internacional.

"El Canal de Panamá fue construido para nuestro Ejército", afirmó Trump, quien criticó nuevamente la decisión del fallecido expresidente Jimmy Carter (1977-1981) de transferir el control del canal a Panamá durante su mandato.

Dijo que no prometería evitar

una confrontación militar por su deseo de poner el Canal de Panamá o Groenlandia bajo control de Estados Unidos.

"No puedo asegurarles nada de eso, pero puedo decir esto: los necesitamos para la seguridad económica", dijo Trump, cuando se le preguntó si podía asegurar a otras naciones que no recurrirían a la coerción económica o militar para lograr esos objetivos.

Los comentarios se produjeron después de que Trump sugiriera anteriormente que buscaría expandir la influencia de EU en el hemisferio occidental.

Además, se quejó de que el presidente Joe Biden socava su transición al poder un día después de que el demócrata decidió prohibir la perforación de energía en alta mar.



RANKING DE ALCALDES

APROBACIÓN DEL MES DE DICIEMBRE 2024

RANKING NACIONAL																
#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15	#16	#17
ROMINA CONTRERAS HUIXQUILICÁN, EDOMEX.	JAMECARLO LOZANO GUSTAVO A. MADERO, CDMX.	JOSÉ CHEDRAUI PUERLA, PUE.	HÉCTOR GARCÍA GUADALUPE, NL.	HÉCTOR SANTANA BAHÍA DE BANDERAS, NAY.	CARLOS SOTO ZAMORA, MICH.	ROMÁN CEPEDA TORREÓN, COAH.	ISMAEL BURGUERO TIJUANA, B.C.	CHRISTIAN AGÚNDEZ LOS CABOS, B.C.S.	CRUZ PÉREZ CUÉLLAR CD JUÁREZ, CHIH.	ADRIÁN DE LA GARZA MONTERREY, NL.	CÉSAR PRIETO SALAMANCA, GTO.	EVELYN PARRA VENUSTIANO CARRANZA, CDMX.	ANDRÉS MIJES ESCOBEDO, NL.	DIEGO CASTAÑÓN TREJO TULUM, QROO.	FERNANDO FLORES MATEPEC, EDOMEX.	ERASMO GONZÁLEZ CD. MADERO, TAMP.
APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN
69.8%	69.5%	69.3%	69.1%	68.7%	68.4%	68.2%	68.1%	67.9%	67.7%	67.6%	67.4%	67.3%	67.2%	66.9%	66.8%	66.7%
#18	#19	#20	#21	#22	#23	#24	#25	#26	#27	#28	#29	#30	#31	#32	#33	
JORGE REYES PACHUCA, HGO.	LUIS ERNESTO MUNGUÍA PUERTO VALLARTA, JAL.	CÉSAR GARZA APODACA, NL.	ERIK RIHANI PROGRESO, YUC.	MANUEL GUERRA GARCÍA, NL.	FERNANDO REMES POZA RICA, VER.	LEONARDO MONTAÑEZ AGUASCALIENTES, AGS.	ABRAHAM MIER CABORCA, SON.	CIRCE CAMACHO XOCHIMILCO, CDMX.	GABRIELA OSORIO TLALPÁN, CDMX.	MAURICIO FERNÁNDEZ SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NL.	CLAUDIA AGATÓN ENSENADA, B.C.	JUAN JOSÉ FRANGIE ZAPOPÁN, JAL.	GRETCHEN ATILANO TIZAYUCA, HGO.	SAMANTHA SMITH GUANAJUATO, GTO.	CHEMA MORALES RAMOS ARRIPE, COAH.	
APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	
66.5%	66.3%	66.1%	65.9%	65.8%	65.7%	65.6%	65.4%	65.3%	65.2%	65.1%	64.8%	64.7%	64.6%	64.4%	64.3%	
#34	#35	#36	#37	#38	#39	#40	#41	#42	#43	#44	#45	#46	#47	#48	#49	#50
MICHELLE NÚÑEZ VALLE DE BRAVO, EDOMEX.	PABLO GUTIÉRREZ CD DEL CARMEN, CAMP.	NANCY NÚÑEZ AZCAPOTZALCO, CDMX.	VERÓNICA DELGADILLO GUADAJARA, JAL.	TOÑO IXTLÁHUAC ZITÁCUARO, MICH.	MILENA QUIROGA LA PAZ, B.C.S.	CRISTHIAN MARTÍNEZ TULA DE ALLENDE, HGO.	DAVID DE LA PEÑA SANTIAGO, NL.	ALFONSO MARTÍNEZ MORELIA, MICH.	FELIPE MACÍAS QUERÉTARO, QRO.	CHEMA FRAUSTRO SALTILLO, COAH.	JAVIER CASARÍN ÁLVARO OBREGÓN, CDMX.	PEDRO RODRÍGUEZ ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, EDOMEX.	MAURICIO TREJO SAN MIGUEL DE ALLENDE, GTO.	ESTEFANÍA MERCADO PLAYA DEL CARMEN, QROO.	YAMIL MELGAR TAPACHULA, CHIS.	GERARDO VARGAS AHOMÉ LOS MOCHIS, SIN.
APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN	APROBACIÓN
64.2%	63.9%	63.7%	63.5%	63.4%	63.2%	63.1%	62.8%	62.7%	62.6%	62.4%	62.3%	62.1%	61.9%	61.7%	61.5%	61.3%

Técnica: Encuesta realizada con rigor científico y estadístico, autoadministrada y aplicada con formularios directos al usuario de WhatsApp Messenger a través de una plataforma profesional multiagente. Grupo Objetivo: Ciudadanos, hombres y mujeres, mayores de 18 años de todos los niveles socioeconómicos y de todas las regiones que conforman cada una de las 50 ciudades. Muestra: El número de muestras representativas por ciudad la puedes encontrar en www.demoscopiadigital.com. Se levantaron muestras representativas en las 50 ciudades de la República Mexicana, asumiendo muestreo aleatorio simple con población infinita, el margen de error se ubica en el +/- 3.8% bajo supuesto de varianza máxima y se determina en un +/- 95% de confianza. Fecha de levantamiento: Entre los días del 28 al 31 de Diciembre. © Todos los derechos reservados DEMOSCOPIA DIGITAL, S.A se autoriza su reproducción al hacer referencia al autor.



DENUNCIA AL:



¡ALERTA DE EXTORSIÓN!

Los delincuentes llaman y prometen la **ENTREGA DE UN PAQUETE.**

Informan que te harán llegar un paquete o documentación como: escrituras, licencia de funcionamiento, etc.

¡Es totalmente falso!

Se hacen pasar por empresas, instituciones públicas o privadas para ganar tu confianza y les depositas dinero, luego "desaparecen".

SI ERES VÍCTIMA
¡DENUNCIA!

EVITA CONTESTAR Y RESPONDER MENSAJES DE NÚMEROS DESCONOCIDOS.





DISMINUYEN REPORTES RESPECTO A 2023

Al día, tres personas atendidas por heridas de arma en 2024

Del total, 804 corresponden a hombres y 312 a mujeres, señala la Secretaría de Salud federal

NATHALI GONZÁLEZ



En 2023, mil 202 personas solicitaron atención médica por dicho motivo

El año pasado, en Hidalgo, mil 116 personas recibieron atención hospitalaria por heridas de arma de fuego o punzocortante, lo que representa un promedio de tres personas al día.

Lo anterior, de acuerdo con datos del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica de la Secretaría de Salud federal.

Del total de atenciones médicas en la entidad por esas lesiones, catalogadas por la dependencia federal en el rubro de "accidentes", 804 corresponden a hombres y 312 a mujeres.

En la última semana de 2024, 25 personas heridas con arma de fuego

o punzocortante se sumaron a la estadística en Hidalgo. El boletín epidemiológico de la se-

▲ En la última semana de 2024, 25 personas heridas con arma de fuego o punzocortante se sumaron a la estadística. Foto Benjamín H.V.

mana 52 del año pasado señala que las atenciones médicas por este tipo de heridas reportadas disminuyeron levemente en el estado, en comparación con el mismo periodo de 2023.

Ese año, mil 202 personas solicitaron atención médica por dicho motivo en Hidalgo.

En 2024, a nivel nacional, la cifra fue de 56 mil 583 personas lesionadas de esta manera.

El Estado de México lideró con 11 mil 838 pacientes atendidos por heridas de arma de fuego o punzocortante, seguido de Chiapas, que sumó 6 mil 106 víctimas.

La entidad con la menor incidencia fue Baja California, con 121 casos, después Aguascalientes con 159.

TEEH erogará más de 700 mil pesos para remodelar oficinas

SOCORRO ÁVILA



El recurso es parte del presupuesto etiquetado para el ejercicio fiscal 2024

Por segunda ocasión, el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo (TEEH) entregó, mediante adjudicación directa, los trabajos de obra para la remodelación de sus instalaciones a Servicios de Logística y Distribución Dumac, por un monto de más de 748 mil 883.83 pesos.

El fallo otorgado a favor de la empresa el pasado 31 de diciembre fue el segundo contrato adquirido en el mismo mes, pues el pasado 4 de diciembre también fue seleccionada para trabajos de remodelación por un monto de 180 mil 775.22 pesos.

Las intervenciones consisten en la realización de acabados, mantenimiento, rehabilitación y remodelación del edificio ubicado en Sector Primario, sobre la carretera México-Pachuca, así como obras complementarias, las cuales deberán concluir a más tardar el 31 de diciembre.

Según los contratos firmados, las primeras intervenciones comenzaron el pasado 9 de diciembre con un plazo de ejecución de 45 días, en tanto que la segunda etapa comenzó el pasado 2 de enero.

El recurso es parte del presu-

puesto etiquetado para el ejercicio fiscal 2024, por lo que debía comprometerse a más tardar el 31 de diciembre para no generar subejercicio. Por ello, se firmaron los contratos en el último mes del año.

Cabe recordar que, además de estas erogaciones, a finales del año pasado el Tribunal Electoral de Hidalgo adquirió seis unidades nuevas, de las cuales cuatro son vehículos y dos camionetas, por un monto de 2 millones 966 mil 324 pesos adquiridas con las empresas Herrera Motors y Distribuidora Volkswagen.



▲ A finales del año pasado, el Tribunal Electoral de Hidalgo adquirió seis unidades nuevas. Foto Benjamín H. V.

EN CONTRA DEL MAR

Revocación de mandato

NINDE MOLRE

DESDE QUE JULIO Menchaca estaba en campaña prometió que, de llegar a la gubernatura, se sometería a un ejercicio de consulta popular para la revocación de su mandato, como el proceso que AMLO llevó a cabo en 2022 y que la presidenta ha mencionado que se someterá en 2027.

DE ACUERDO CON una entrevista que dio, espera que a finales de 2025 se den las condiciones para llevar a cabo este ejercicio, el cual estará en manos del IEEH y que, hasta el momento, no tiene etiquetados recursos para ejercerlo.

EN TEORÍA, LA revocación de mandato es un mecanismo que solicita la ciudadanía, en el cual se consulta si el titular del Ejecutivo aún tiene la confianza de la población para continuar con el cargo o si es necesario convocar a elecciones.

ESTE EJERCICIO DEMOCRÁTICO nos llama mucho la

atención porque hasta antes de AMLO, la posibilidad de que la ciudadanía pudiera terminar de forma anticipada un mandato por falta de confianza, no existía. Sin embargo, llama la atención que sean los propios titulares de los ejecutivos quienes organizan todo para llevarse a consulta. Si bien en el proceso de 2022 se cumplieron con todos los requisitos para llevar a cabo el ejercicio, los resultados demostraron que solo 17.77% del padrón electoral nacional participó, por lo cual el resultado del ejercicio no tendría validez legal, ya que la Ley Federal de la Revocación de Mandato exige que para que el resultado sea vinculante la participación debe ser de al menos 40% del padrón electoral.

NO OBSTANTE, 91% de las personas que acudieron a ejercer este derecho dieron el voto de confianza al presidente. Un resultado sin validez legal, pero con un efecto simbólico importante.

PARA ESTE EJERCICIO se gastaron mil 692 millones de pesos, hubo una crítica importante porque abrió el debate sobre si había valido la pena haber realizado este ejercicio,

que no surgió a petición de la ciudadanía, sino por la decisión de AMLO y que no tuvo la participación ciudadana necesaria para validar legalmente el resultado.

CUALQUIER MECANISMO QUE busque que la ciudadanía participe activamente en la vida democrática es importante y valioso, pero creo que hay que mejorar la forma en que se ha planteado la revocación del mandato para que no parezca que busca favorecer intereses políticos de algunos cuantos y realmente se viva como un ejercicio que fortalezca nuestra democracia.

JULIO MENCHACA DECLARÓ que el tema de los recursos no será un impedimento para realizar la consulta, pero creo que la pregunta crucial que tendrá en su escritorio será si hará todo lo que esté en sus manos para que la ciudadanía hidalguense acuda a las urnas, o bien, si de nuevo tendremos otro proceso que dé un resultado sin validez legal, con recursos desperdiciados que probablemente estén haciendo falta en otras áreas importantes del Ejecutivo y que tengan un impacto real en la población.



EN 2025 SERÁN BENEFICIADOS MÁS DE 7 MIL JÓVENES

En un sexenio, programa atendió a 100 mil jóvenes

60% fue contratado o vinculado al sector laboral; menos de 10% emprendió algún negocio

ADELA GARMEZ

El delegado de los Programas para el Bienestar, Abraham Mendoza Zenteno, aseguró que durante el sexenio del expresidente Andrés Manuel López Obrador fueron atendidos 100 mil jóvenes en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro, de los cuales 60% fue contratado o vinculado al sector laboral, mientras que menos de 10% emprendió algún negocio.

Explicó que los becarios deben cumplir con una jornada laboral de cuatro horas diarias dentro del programa para percibir un sueldo basado en el salario mínimo; no obstante, se han tenido casos de éxito en donde el beneficiario, antes de concluir el periodo de 12 meses de la beca, es contratado por la empresa o lugar en donde realiza su estancia.

A partir de este 7 de enero, y hasta el 15, la delegación llevará a



La delegación del Bienestar llevará a cabo la entrega de 2 mil 365 nuevas tarjetas

cabo la entrega de 2 mil 365 nuevas tarjetas, por lo que sumadas a las más de 5 mil activas, este año serán beneficiados más de 7 mil jóvenes en el programa, quienes percibirán mensualmente 8 mil 480 pesos.

“En Hidalgo se atendieron municipios prioritarios, como (aquellos) donde hay robo de hidrocarburos,

turísticos y de muy alta marginación y pobreza, donde se logra el vínculo capacitador empleador, aunque puede haber lugares donde no se logra”, explicó Mendoza.

Asimismo, agregó que hay jóvenes registrados en la plataforma donde no se han vinculado aún, debido a que no hay empresas receptoras o, incluso, algunos deben cambiar de residencia para ser reclutados.

Respecto a otros programas sociales, informó que el Censo Salud y Bienestar lleva un registro de 175 mil 441 adultos mayores y personas con discapacidad, quienes a partir de febrero serán visitados por personal médico, quienes les brindarán servicio y, en caso de ser necesario, recetará medicamentos.

Del Programa Mujeres Bienestar, más de 32 mil se registraron, pero en enero serán entregadas 20 mil tarjetas y el resto para febrero. De la pensión para adultos mayores, se entregarán 9 mil plásticos y del 5 al 28 de febrero se otorgarán 150 mil a los beneficiarios de la beca Benito Juárez y Rita Cetina.

Pachuca ofrece descuento de 25% por pronto pago de predial

AMÉRICA CASTILLO

Durante todo el mes de enero, el Ayuntamiento de Pachuca, ofrece un 25% de descuento en el pago del impuesto predial, con lo que el gobierno busca generar recursos para invertir en proyectos que beneficien a la ciudad. Además, quienes aprovechen esta oportunidad evitarán multas y recargos.

Para facilitar el proceso, la presidencia municipal dispuso tres puntos físicos y una plataforma digital para realizar el pago.

En este sentido, el pasado 13 de diciembre de 2024, en sesión de cabildo, el ayuntamiento de Pachuca aprobó por unanimidad un acuerdo para realizar una actualización catastral, con el objetivo de mejorar la recaudación del impuesto predial y subsanar el bajo nivel de ingresos que limita actualmente el presupuesto para atender las necesidades del municipio.

De acuerdo con el presidente municipal, Jorge Reyes, esta medida no representa un incremento en los impuestos, sino una regularización que permitirá que los contribuyentes paguen lo correspondientes, de acuerdo con las características actuales de sus propiedades.

El edil señaló que desde 2010 no se lleva a cabo una actualización catastral, lo que ha permitido que diversas propiedades continúen tributando con valores desactualizados. Esto incluye casos de terrenos que ahora cuentan

con construcciones o grandes desarrollos, pero que siguen pagando montos mínimos como si fueran lotes rústicos.

Según Reyes, la recaudación del impuesto predial en Pachuca promedia 100 millones de pesos al año, lo que limita el presupuesto municipal, particularmente en el rubro de obra pública, que recibe apenas 50 millones de pesos anuales.

Además, esta baja recaudación repercute en las participaciones federales que recibe la ciudad, ya que estas se calculan con base en los ingresos propios del municipio. En contraste, municipios como Epazoyucan o San Agustín Tlaxiaca recaudan lo mismo que la capital, a pesar de que tienen menos habitantes.

Con la modernización catastral, el alcalde estima que los ingresos podrían incrementarse a una recaudación óptima de entre 300 y 400 millones de pesos anuales.

Respecto al pago del predial, los contribuyentes pueden acceder al portal oficial <https://predial.pachuca.gob.mx> y elegir entre diversas modalidades de pago como transferencia electrónica, efectivo en bancos autorizados y tiendas OXXO, o tarjetas de débito y crédito (Visa o Mastercard), con opciones de 3 o 6 meses sin intereses.

En cuanto a los puntos físicos, los pagos también pueden realizarse en el Edificio Orba, ubicado en el centro de la ciudad, en un horario de 09:00 a 17:00 horas, así como en Plaza Galerías y Plaza Explanada, de 12:00 a 20:00 horas.



PAGA TU REFRENDO VEHICULAR 2025
del 2 de enero al 30 de junio

Pagar a tiempo te recompensa



150 mil pesos
Seguro de responsabilidad civil de daños a terceros



50 mil pesos de indemnización
Por muerte accidental del conductor





Asistente Tributario
☎ (+52) 771 710 2015



Descarga la app **eSIT móvil**




Portal Tributario
www.portaltributario.hidalgo.gob.mx/

10% de descuento

- En el pago anticipado anual de tu **recibo de CAASIM**
- Al renovar tu **licencia de conducir**
- Al solicitar una copia certificada **de una Acta de Nacimiento**



Paga tu refrendo vehicular 2025 en los sitios oficiales

*Ingresa el número de tu placa y los últimos 5 dígitos del número de serie
*Lineamientos de operación 2025

SOLO 41% CUENTA CON CONDICIONES ÓPTIMAS

Municipios mantienen a oscuras a los detenidos, reporta CDHEH



Los coloca en aislamiento extremo y condiciones indignas, menciona el informe anual del estado que guardan estos espacios

ADELA GARMEZ

El 19% de las áreas de detención municipal (ADM), como Tlanchinol, Acaxochitlán, Agua Blanca, Almoloya, Emiliano Zapata, Yahualica, Calnali, Huasca, Cuauhtepic o Jaltocán, enfrentan condiciones críticas al no contar con iluminación eléctrica, ni con luz natural; lo que coloca a las personas detenidas en aislamiento extremo y condiciones indignas.

De acuerdo con el informe anual del estado que guardan esos espacios, las malas condiciones no solo afectan la seguridad y salubridad, sino que también tienen un impacto directo en la salud física y mental de las personas detenidas.

La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Hidalgo (CDHEH) consideró que las autoridades deben implementar medidas correctivas, como la instalación de sistemas adecuados de iluminación y ventilación, y el cumplimiento de estándares

39% reportan falta de mantenimiento o infraestructura deficiente

dares internacionales en materia de derechos humanos, con el fin de garantizar que las celdas cuenten con condiciones dignas y seguras.

Por otra parte, 45% de las ADM del estado carecen de iluminación natural, entre los que se encuentran Singuilucan, San Agustín Tlaxiaca, Atotonilco el Grande, El Arenal, Jacala, Acatlán, Ajacuba, Tlanchinol, Acaxochitlán, La Misión, Almoloya, Huazalingo, Emiliano Zapata, Yahualica, Tepetitlán, Huasca, Atlapexco, Mixquiahuala y Tepehuacán de Guerrero, donde las celdas permanecen en oscuridad constante.

▲ El 45% de las áreas de detención municipal carecen de iluminación natural. Foto Especial

Dicha situación genera ambientes húmedos e insalubres que afectan la salud de las personas detenidas y limitan la posibilidad de realizar actividades diarias con normalidad.

La CDHEH consideró que las condiciones de iluminación, evaluando tanto la luz eléctrica como la natural, reflejan el estado general de abandono en la infraestructura de las áreas de detención.

Además, 41% de los municipios como Zapotlán, Actopan, Tezontepic de Aldama, Chapulhuacán, Tepetl del Río, Huejutla, Mixquiahuala, Xochicoatlán y San Bartolo Tutotepec, reportan condiciones óptimas, con iluminación suficiente y funcional.

En tanto que 39% de los ayuntamientos, como Mineral del Monte, Apan, Epazoyucan, Tizayuca, Tolcayuca, San Agustín Tlaxiaca, Omitlán, El Arenal, Jacala, San Felipe Orizatlán, Ajacuba, Tulancingo, Huazalingo, Mineral del Chico, Huautla, Lolotla, Pacula y Progreso, califican sus condiciones como regulares, debido a la falta de mantenimiento o infraestructura deficiente.

Gretchen Atilano presenta el cartel de la Feria Regional Metropolitana



REDACCIÓN

En conferencia de prensa, realizada en el Bioparque Tekuayán, la alcaldesa de Tizayuca, Gretchen Atilano, presentó la cartelera oficial para la tercera edición de la Feria Regional Metropolitana de Tizayuca 2025.

“Con orgullo me complace compartir con ustedes un poco de lo que hace único a Tizayuca, un lugar donde la historia, la cultura y la calidez de su gente se entrelazan. Nuestro municipio tiene una historia que nos llena de orgullo”, afirmó la presidenta municipal, que estuvo acompañada de las y los regidores que integran el comité de feria para este año, Ramsés Pérez Alcántara como presidente, además de Patricia Islas Rodríguez y Jorge Valdés Victoria.

La Feria Regional Metropolitana Tizayuca 2025 se llevará a cabo del 7 al 16 de febrero, en las instalaciones del recinto ferial ubicado en el bulevar Ejército Mexicano, justo frente a la glorieta del Soldado Desconocido, en el barrio de Nacozari.

Atilano Moreno destacó que la feria será el lugar ideal para divertirse, disfrutar y compartir en familia, con 27 juegos mecánicos, pabellón artesanal, pabellón gastronómico y pabellón comercial.

▲ La presidenta municipal de Tizayuca destacó que la feria será el lugar ideal para divertirse, disfrutar y compartir en familia. Foto Especial

Habrá 27 juegos mecánicos y pabellones artesanal, gastronómico y comercial

El acceso tendrá un costo de 100 pesos, pero los niños menores de seis años entran gratis al presentar su credencial escolar; los adultos mayores con tarjeta INAPAM también tendrán acceso gratuito y personas con discapacidad.

Los horarios serán de 17:00 a 2:00 horas, de lunes a viernes, y de 14:00 a 2:00 horas los fines de semana.

Se contará con artistas como Moenia, Jesse & Joy, Inspector, Enjambre, Bronco y Marca Registrada, entre otros.

Entre quejas por desabasto, tulancinguenses aprovechan descuentos al pagar el agua

NATHALI GONZÁLEZ

Entre quejas por desabasto, personas de Tulancingo han acudido a realizar su pago del agua para aprovechar los descuentos que en los dos primeros meses ofrece la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio (CAAMT).

Este 2025, el organismo operador del agua ofrece a los usuarios un descuento de 10% en enero y 5% en febrero, que aplica en servicio doméstico fijo y usuarios sin adeudo.

Adultos mayores reciben un descuento de 50% al presentar

la credencial del Instituto Nacional de Personas Adultas Mayores (Inapam), aplicado únicamente en servicio doméstico medido, con su CURP actualizada.

Los contribuyentes cumplidos consultados por este medio de comunicación afuera de las cajas, ubicadas en el Centro Cultural Ricardo Garibay, señalan que pagan por un servicio que, en ocasiones, por días no llega.

“La falta de agua en los hogares ha sido constante, nosotros llevamos días que solo la dejan una hora y la quitan”, externó una usuaria de la colonia Ampliación Javier Rojo Gómez.

En ese sentido, las personas piden a la CAAMT mejorar el suministro del agua, la queja más frecuente de quienes han acudido a pagar en lo que va de este año.

También, algunos usuarios han aprovechado el descuento que se ofrece en el pago del predial durante el primer trimestre de este año: todo enero el 30% de descuento; en febrero el beneficio fiscal de descuento será de 20% y del 10% en marzo.

Adultos mayores, personas jubiladas, pensionadas y con discapacidad contarán con 50% de descuento, únicamente durante el primer trimestre del año.



▲ Los contribuyentes cumplidos señalan que pagan por un servicio que, en ocasiones, por días no llega. Foto Nathali González



LA EXPOSICIÓN PERMANECERÁ ABIERTA HASTA MARZO

Estética del impostor invita a reflexionar desde el arte



◀ Las piezas, elaboradas con distintas técnicas y formatos, abordan temáticas que oscilan entre lo cotidiano y lo introspectivo. Foto Especial

La muestra del artista José Luis Vera reúne 67 dibujos realizados de 2017 a la fecha

REDACCIÓN

El Foro Cultural Efrén Rebolloado alberga “Estética del impostor”, una exposición del artista José Luis Vera que reúne 67 dibujos realizados de 2017 a la fecha.

Esta muestra propone una experiencia visual única que invita al espectador a reflexionar sobre la vida cotidiana desde un enfoque íntimo

y provocador.

Con el apoyo de la Secretaría de Cultura estatal, la exposición reafirma su compromiso de acercar el arte a la comunidad y de crear espacios donde el talento local pueda brillar.

Las piezas de José Luis Vera, elaboradas con distintas técnicas y formatos, abordan temáticas que oscilan entre lo cotidiano y lo introspectivo, desafiando las convencio-

nes artísticas y generando una conexión directa con el espectador.

La muestra incluye obras enmarcadas y protegidas, así como otras que se presentan directamente sobre los muros del recinto, al ofrecer una perspectiva íntima y versátil de la creatividad del artista.

“Estética del impostor” es una oportunidad para explorar la riqueza visual de José Luis Vera y reflexionar sobre nuestras propias realidades a través de su obra.

La exposición está abierta de lunes a viernes, de 10:00 a 17:00 horas, y los sábados de 11:00 a 15:00 horas, en el Foro Cultural Efrén Rebolloado, ubicado en Bravo 202, Col. Centro, Pachuca.

La entrada es gratuita y la exposición permanecerá abierta hasta marzo de 2025.

No pierdas la oportunidad de sumergirte en esta experiencia artística única y disfrutar del talento de uno de los creadores más destacados de Hidalgo.

Industria del cine cierra 2024 con reconocimiento nacional

REDACCIÓN

Hidalgo destacó el año pasado como un destino ideal para la industria audiovisual, al aprovechar su diversidad de paisajes naturales, arquitectura histórica y belleza cultural como escenarios para proyectos cinematográficos y televisivos.

A lo largo de 2024, el estado albergó 37 proyectos audiovisuales en 20 municipios, lo que generó una derrama económica superior a los 36 millones de pesos. Esta actividad impulsó la creación de más de mil empleos temporales, incrementó la ocupación hotelera y promovió la movilidad económica en las comunidades que fueron elegidas para las filmaciones.

Entre los municipios que sirvieron como locaciones destacadas se encuentran Pachuca, Mineral del Monte, Huasca de Ocampo y Acaxochitlán. Además, la Oficina de Apoyo a Filmaciones del estado recibió en junio el galardón “Ojo de Águila” Gran Yeyantil, otorgado por la revista Pantalla.com, en reconocimiento a su labor en la promoción y desarrollo de espacios adecuados para proyectos cinematográficos.

Como parte de su estrategia para posicionar a Hidalgo como un destino atractivo para la producción audiovisual, la



Generó una derrama económica superior a los 36 millones de pesos

Secretaría de Turismo también participó en el Encuentro de Comisiones Filmicas “Mestizo LAB” en la Ciudad de México, donde compartió las políticas públicas y acciones que han logrado atraer producciones que destacan las riquezas de la entidad.

Este impulso a la industria cinematográfica consolida a Hidalgo como un punto clave en el panorama nacional e internacional, genera nuevas oportunidades para la economía local y posiciona a sus destinos turísticos como escenarios ideales para futuras producciones.

La Secretaría de Turismo estatal, encabezada por Elizabeth Quintanar Gómez, continuará trabajando para fomentar la inversión, apoyar el talento local y seguir promoviendo a Hidalgo como un destino turístico y audiovisual en constante crecimiento.

SIMAEH | HIDALGO PRIMERO EL PUEBLO 2022-2028 | MEDIO AMBIENTE SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES | SALUD SECRETARÍA DE SALUD

TEMPORADA INVERNAL DE partículas (Noviembre - Febrero)

MANTENTE INFORMADO SOBRE EL ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE

Y atiende las recomendaciones que se difunden a través de los reportes del Índice de Calidad del Aire y Riesgos a la Salud en:

- aireysalud.semarnath.gob.mx
- sinaica.inecc.gob.mx



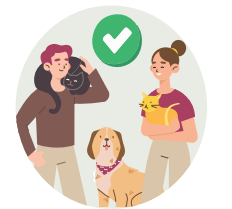
En caso de que necesites estar en exteriores en una zona con muy mala o extremadamente mala calidad del aire, **utiliza cubrebocas.**



Evita realizar fogatas, quemar llantas, madera o pastizales



Mantén **limpio** tu entorno.



Levanta los desechos de tus **mascotas.**



Evita el uso de aerosoles, pinturas y solventes.



Opta por el uso de **transporte colectivo.**

El Reloj

Más que revocación, será confirmación.

La Jornada Hidalgo

EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

MIÉRCOLES 8 DE ENERO DE 2025

<https://lajornadahidalgo.com/>

 La Jornada Hidalgo

 @La Jomada Hidalgo

COLUMNA

En contra del mar
Ninde MolRe

4



7 500464 592415

HUICHAPAN, NOPALA, PACULA, TECOZAUTLA Y ZIMAPÁN

Cinco municipios siguen anormalmente secos

Los 79 municipios restantes se encuentran sin grado de estiaje, de acuerdo con el monitoreo de Conagua y el SMN

NATHALI GONZÁLEZ

Hidalgo terminó 2024 con 96.1% de los municipios sin afectación de sequía, de acuerdo con la reciente actualización de Monitor de Sequía de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) y el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

Esto, al contabilizar en la segunda semana de diciembre cinco territorios anormalmente secos: Huichapan, Nopala de Villagrán, Pacula, Tecozautla y Zimapán.

Anormalmente seco es la condición de sequedad que, de acuerdo con la clasificación de la dependencia

federal, se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía.

Al final de dicho periodo, que sería el resultado del más grave estiaje en 2024, puede persistir déficit de agua, los pastos o cultivos pueden no recuperarse completamente.

Los 79 municipios restantes se encuentran sin grado de sequía, según la más reciente actualización del monitoreo.

Al 15 de diciembre de 2024, todavía cinco demarcaciones hidalguenses se encontraban en sequía moderada y 14 anormalmente secos.

El informe federal añade que, en la segunda quincena de diciembre de 2024, las lluvias por arriba del



▲ Anormalmente seco es la condición de sequedad que se presenta al inicio o al final de un periodo de sequía. Foto Benjamín H. V.

promedio se concentraron sobre regiones puntuales del sur de Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Veracruz, Hidalgo, Puebla, Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo.

“Dichas lluvias fueron generadas por el ingreso de seis frentes fríos (No. 15 al 20), el aporte de humedad del Golfo de México, además de las corrientes en chorro

polar y subtropical, en combinación con una vaguada polar”, precisa el reporte.

Cabe recordar que la Conagua advirtió que en el territorio mexicano habrá pocas lluvias los primeros cinco meses de 2025 y que después de la temporada de estiaje podría agravarse, como sucedió en 2024, pero con mayor intensidad.

PUNTO POR PUNTO

No será elección, será consulta para elegir jueces

LEONARDO HERRERA

EN HIDALGO NO habrá elección de jueces y magistrados del Poder Judicial de la Federación, en realidad será una consulta limitada por la falta de presupuesto del Instituto Nacional Electoral (INE), donde los simpatizantes morenistas y seguidores de la actual administración validarán los nombres que les impondrá el gobierno estatal.

DE ACUERDO CON el sorteo realizado el año pasado en el Senado de la República, serán 11 los puestos de Hidalgo que serán sustituidos: dos juezas del Centro de Justicia Penal Federal; dos jueces del Primer y Tercer Tribunal Laboral Federal de Asuntos Individuales; dos más en los juzgados Segundo y Cuarto de Distrito; cuatro magistrados del Vigésimo Noveno Distrito y uno que está vacante del Tribunal Colegiado de Apelación también del Vigésimo Noveno de Circuito.

EL PROBLEMA ES que el INE enfrentó nuevamente un recorte presupuestal desde la Cámara de Diputados que limita la instalación de casillas en los 84 municipios del estado, para el llamado ejercicio inédito, donde el “pueblo” elija el próximo 1 de junio a los representantes del Poder Judicial federal.

ESTE RECORTE SIGNIFICARÁ que sólo habrá 1824 casillas seccionales, en vez de 4 mil 210 que se instalaron en la última elección, lo que afecta los derechos de la ciudadanía, reduce la calidad del proceso y no garantiza la certeza y seguridad de transparencia e imparcialidad.

EN SÍNTESIS, LAS mesas receptoras a las que acudirán los morenistas a validar lo que el gobierno les diga, estarán en cada una de las secciones electorales de los siete distritos electorales del estado y no en los 84 municipios. ¿Qué garantía entonces hay de que realmente los nuevos jueces y magistrados serán electos por el “pueblo bueno y sabio”? Ninguna en realidad bajo este esquema, dicen los especialistas, pues podrá votar menos de la mitad de los 2 millones 389 mil hidalguenses que conforman padrón electoral en el estado.

ASÍ QUE, DESDE la oficina de Guillermo Olivares Reyna, responsable de la política interna del gobierno estatal y operador de la elección de los nuevos jueces y magistrados federales, alistan la estrategia para el próximo primero de junio y, bajo esta limitante que habrá de casillas, le bastará con su aliado, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y el Partido Nueva Alianza (PANAL), para

poner a quienes les convengan en los 11 espacios que estarán en juego.

AUNQUE DEBERÁ ANOTARSE que en la lucha también entrará el Grupo Universidad (GU) de Gerardo Sosa, que dice contar con el apoyo del senador y extitular de la Secretaría de Gobernación, Adán Augusto López, y con ello al Partido del Trabajo (PT) y Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

CUAL SEA LA disputa y su desenlace, lo único real hasta ahora es que, al menos en Hidalgo, no será elección sino referéndum, que no es igual ni lo mismo.

DE MI TINTERO. La Unidad Especial de Investigación de Delitos de Alto Impacto de la Procuraduría de Justicia alista para este 2025, al menos tres expedientes más en contra de exfuncionarios de la pasada administración, uno de ellos el exsubsecretario administrativo de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado... Del caso de los exregidores de Pachuca señalados de presuntos desvíos de recursos públicos en el paso de aviadores por más de 20 millones de pesos, todo indica que la Auditoría Superior del Estado tiene lista la denuncia en la Procuraduría de Justicia del estado.



HOTEL REAL DE HUASCA

El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrá practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.

- CONTAMOS CON:
 - Habitaciones familiares
 - Estacionamiento gratis
 - Alberca al aire libre
 - Wifi gratis

\$1200
POR NOCHE
P / DOS PERSONAS

Vicente Guerrero S-N Centro de Huasca, Huasca de Ocampo, México

hotel_realdehuasca Hotel Real de Huasca 771 792 0064 771 792 0065